



Rechazan Cuba, Irán y Venezuela las medidas coercitivas unilaterales



Viena, 27 jun (RHC) Cuba, Irán y Venezuela denunciaron hoy en la ciudad austriaca de Viena, la ilegalidad de las medidas coercitivas unilaterales, por lo cual consideran deben ser desechadas como una opción por la comunidad internacional.

Al concluir el Seminario Internacional sobre las Medidas Coercitivas Unilaterales y sus Impactos, el embajador iraní en esa ciudad, Gharib Abadi, leyó el texto conjunto, en el cual afirman que recurrir a sanciones unilaterales para castigar o aislar a otro Estado no es legítimo ni legal.

Al referirse específicamente al liderazgo de Estados Unidos en ese comportamiento ilegal, el comunicado acusa al gobierno de ese país de impulsar esas acciones como un instrumento para impactar o forzar un cambio en la política de otra nación.

En lo que respecta a Cuba, el informe se refiere al recrudecimiento del bloqueo impuesto por Washington a ese país y subraya que desde su diseño, esa política constituye uno de los sistemas de sanciones unilaterales más prolongados y duros implementados contra cualquier estado. **(Fuente: [PL](#))**